

Señores

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá, D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0002797 Folios: 13
Dependencia: 2020 Fecha: 2019-04-11 12:39:5
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Re.: Expediente No. NC2017/0002797

Fase nacional de Solicitud

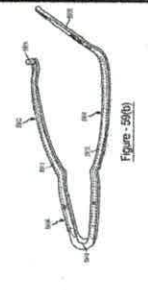
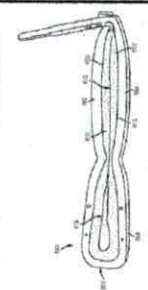
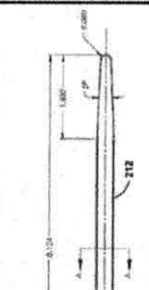
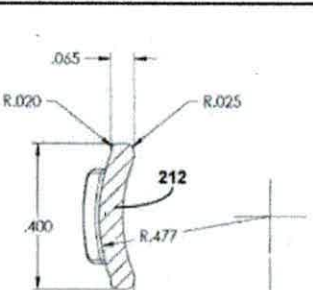
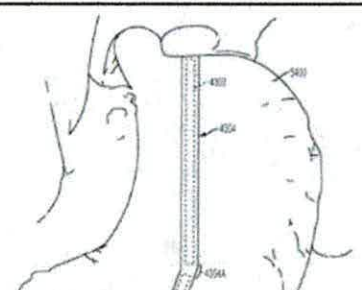
de Patente PCT a nombre de

ADVANCED BARIATRIC TECHNOLOGY, LLC

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta al Concepto Técnico contenido en el Oficio No. 14428, proferido dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito nos permitimos manifestarles:

1. Mi representada me ha dado precisas instrucciones de presentar un capítulo de reivindicaciones modificado.
2. En consecuencia, se acompaña al presente escrito las reivindicaciones 1 a 49 junto con el comprobante de pago por concepto de nuevo examen de patentabilidad, Recibo No. 28382.
3. El señor Examinador nuevamente cita los documentos US 2011/190791 D1, y US 2014/046345 D2 como que afectan los requisitos de patentabilidad de la solicitud. Sin embargo, mi representada considera que hay una incorrecta interpretación de las presentes reivindicaciones. Las reivindicaciones que se acompañan se refieren a una pinza bariátrica que está doblada a lo largo de su longitud. El documento citado D1 US 2011/190791 proporciona solamente una pinza que está doblada a lo largo de su anchura, mientras que el documento citado D2 2014/046345 proporciona solamente una pinza que está doblada a lo largo de su borde.
- 3.1 Para mejor apreciación de esta importante distinción, solicitamos al señor Examinador tener en cuenta, por ejemplo, los siguientes extractos de las reivindicaciones de la presente solicitud y los documentos citados D1 y D2:

2

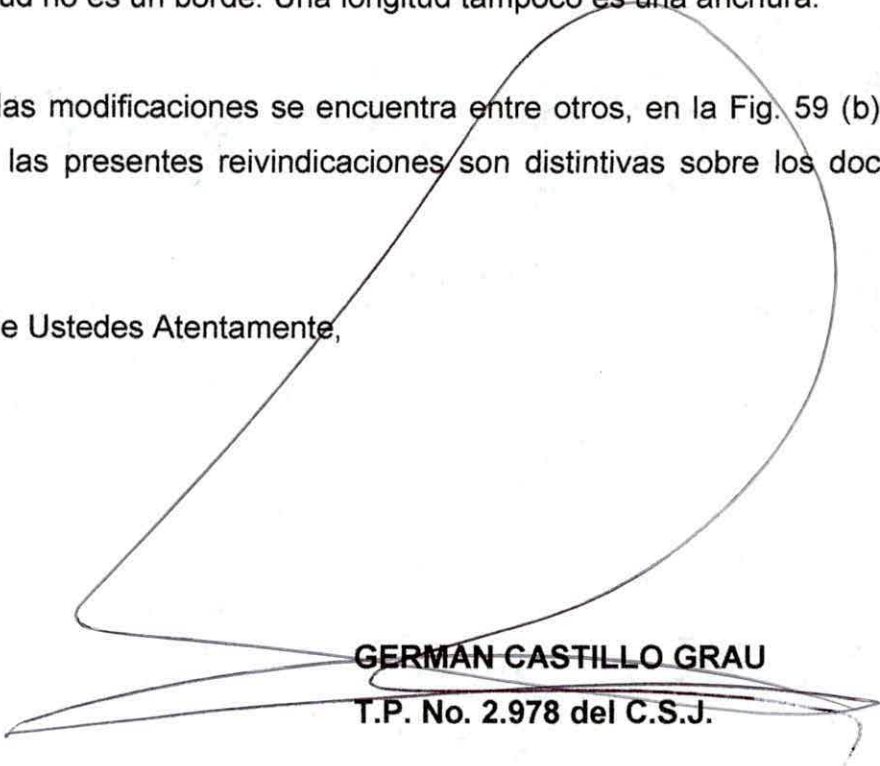
Solicitud		Documento D1		Documento D2
				

3.2 Como se destaca, el documento D1 muestra una pinza que tiene una curvatura a lo largo de su anchura. El documento D2 muestra una pinza que tiene un ángulo a lo largo de su borde.

En contraste, la presente solicitud reivindica una “porción alargada” que está “curvada” a lo largo de su **“longitud”** (Reivindicación 1), “curvada” a lo largo de su **“longitud”** (Reivindicación 19), o **“curvadas...en un punto intermedio entre el respectivo extremo proximal y el respectivo extremo distal...”** (Reivindicación 35). Una longitud no es un borde. Una longitud tampoco es una anchura.

El soporte de las modificaciones se encuentra entre otros, en la Fig. 59 (b) y 61. En consecuencia, las presentes reivindicaciones son distintivas sobre los documentos D1 y D2.

De Ustedes Atentamente,



GERMAN CASTILLO GRAU
T.P. No. 2.978 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Una pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) que comprende:

Una primera porción alargada (2902) que tiene una longitud y una anchura, siendo la longitud alargada con relación a la anchura, la primera porción alargada (2902) comprende un primer miembro de sustrato (3001) y una primera porción de polímero que rodea parcial o completamente al primer miembro de sustrato (3001);

una segunda porción alargada (2904) que tiene una longitud y una anchura, siendo la longitud alargada con relación a la anchura, la segunda porción alargada (2904) comprende un segundo miembro de sustrato (3002) y una segunda porción de polímero que rodea parcial o completamente al segundo elemento de sustrato (3002); y

una porción de reborde (106, 2906) que comprende una tercera porción de polímero que forma una bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204) que une la primera (2902) y la segunda porción alargada (2904) en sus respectivos extremos proximales;

en donde la primera porción alargada (2902), la segunda porción alargada (2904), o ambas están curvadas hacia o curvadas alejadas de la otra de la primera porción alargada y la segunda porción alargada en un punto intermedio a lo largo de su longitud, y donde el punto intermedio está entre los extremos opuestos de la porción alargada

2. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 1, en la que la primera porción alargada (2902) incluye una primera pluralidad de porciones de sutura (6401) penetrables por una aguja de sutura para la formación de una conexión de sutura.
3. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 2, en la que el primer miembro de sustrato (3001) incluye una primera pluralidad de pasajes de sutura formada en el mismo y partes de la primera porción de polímero están dispuestas dentro de los pasajes de sutura de la primera pluralidad de los mismos para formar la primera pluralidad de porciones de sutura (6401).

24

4. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 3, en la que la segunda porción alargada (2904) incluye una segunda pluralidad de porciones de sutura (6401) penetrables por una aguja de sutura para la formación de una conexión de sutura, donde el segundo miembro de sustrato (3002) incluye una segunda pluralidad de pasajes de sutura formada en el mismo y en el que partes de la segunda porción de polímero están dispuestas dentro de los pasajes de sutura de la segunda pluralidad de los mismos para formar la segunda pluralidad de porciones de sutura (6401).

5. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 4, en la que la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) está alineada con la segunda pluralidad de porciones de sutura (6401) cuando la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) está en la posición cerrada.

6. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 4, en la que la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) no está alineada con la segunda pluralidad de porciones de sutura (6401) cuando la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) está en la posición cerrada.

7. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 1, en la que la primera porción alargada (2902) incluye una primera pluralidad de porciones de sutura (6401) que tienen un anillo de sutura (8106, 8206) que pasa a través, el anillo de sutura (8106, 8206) configurado para permitir que una aguja de sutura pase a través para formar una conexión de sutura.

8. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 1, en la que la primera porción alargada (2902) incluye una primera pluralidad de porciones de sutura (6401), cada una de las cuales tiene una cuerda de sutura (8306, 8406) acoplada a la misma y que se extiende desde la misma para formar una conexión de sutura con el estómago del paciente.

9. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 8, en la que cada cuerda de sutura (8306, 8406) tiene una pluralidad de púas que se extienden desde allí para anclarse al estómago del paciente.

12
5

10. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 8, en la que cada cuerda de sutura (8306, 8406) tiene un gancho (3102) en su extremo distal para pasar la cuerda de sutura a través del estómago del paciente.

11. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 8, en la que cada cuerda de sutura tiene un anclaje en forma de T en un extremo distal de la misma para pasar el hilo de sutura a través del estómago del paciente y anclarse al estómago del paciente.

12. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 1, en la que la primera porción de polímero, la segunda porción de polímero y la tercera porción de polímero comprenden un polímero sobre moldeado de la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300).

13. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 1, en la que la primera porción alargada (2902) incluye un primer inserto y la segunda porción alargada (2904) incluye un segundo inserto y en donde el primer inserto es atraído hacia el segundo inserto por magnetismo para retener la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) en la posición cerrada.

14. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 13, en la que el primer inserto, el segundo inserto o ambos comprenden un inserto magnético (5601).

15. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 14, en la que el primer inserto o el segundo inserto comprenden un inserto metálico (5601).

16. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 1, en la que la porción de reborde (106) comprende una tercera porción de sustrato que tiene un orificio definido en ella y en la que la tercera porción de polímero rodea parcial o completamente la tercera porción de la porción de sustrato.

17. La pinza barítica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 1, en la que la bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204) tiene una abertura (108) formada en la misma; y en el que la porción de reborde (106) comprende una porción de sustrato posicionada alrededor de la abertura (108) formada en la bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204).

18. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 1, en la que la porción de reborde (106) incluye un miembro cableado (7400) dentro de la tercera porción de polímero, el miembro cableado (7400) acoplado al primer y segundo miembros de sustrato (3001, 3002).

19. Una pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) que comprende:

una primera porción alargada (2902) que tiene una longitud y una anchura, siendo la longitud alargada con relación a la anchura, la primera porción alargada comprende un primer miembro de sustrato (3001) y un primer elemento de retención (4420) asociado con el primer miembro de sustrato (3001);

una segunda porción alargada (2904) que tiene una longitud y una anchura, siendo la longitud alargada con relación a la anchura, la segunda porción alargada comprende un segundo miembro de sustrato (3002) y un segundo elemento de retención (4422) asociado con el segundo miembro de sustrato (3002); y

una porción de reborde (106) que comprende una bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204) que une la primera y la segunda porciones alargadas (2902, 2904) en sus respectivos extremos proximales;

en donde una porción de la primera porción alargada (2902), la segunda porción alargada (2904) o ambas están curvadas a lo largo de su longitud hacia una porción de la otra de la primera porción alargada (2902), la segunda porción alargada (2904) o ambas, y

en donde el primer y el segundo elementos de retención (4420, 4422) son empujados uno hacia el otro por magnetismo para retener de ese modo la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) en posición cerrada.

20. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 19, en la que el primer y el segundo elementos de retención (4420, 4422) comprenden imanes.

21. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 19, en la que el primer y el segundo elementos de retención (4420, 4422) comprenden un imán y una masa metálica, respectivamente.

22. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 19, en la que la primera porción alargada (2902) además comprende una primera porción de polímero que rodea parcial o completamente al primer miembro de sustrato (3001) y al primer elemento de retención (4420).

23. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 19, en la que la primera porción alargada (2902) incluye una primera pluralidad de porciones de sutura (6401) penetrables por una aguja de sutura para la formación de una conexión de sutura.

24. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 23, en la que el primer miembro de sustrato (3001) incluye una primera pluralidad de pasajes de sutura formados en el mismo y partes de una primera porción de polímero están dispuestas dentro de los pasajes de sutura de la primera pluralidad de los mismos para formar la primera pluralidad de porciones de sutura (6401).

25. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 23, en la que la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) están alineadas con una segunda pluralidad de porciones de sutura (6401) cuando la pinza bariátrica (100, 2900, 5600, 6400, 8300) está en la posición cerrada.

26. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 25, en la que la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) no están alineadas con la segunda pluralidad de porciones de sutura (6401) cuando la pinza bariátrica está en la posición cerrada.

27. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 19, en la que la primera porción alargada (2902) incluye una primera pluralidad de porciones de sutura (6401) que tienen un anillo de sutura (8106, 8206) que pasa a través, el anillo de sutura (8106, 8206) configurado para permitir que una aguja de sutura pase a través para formar una conexión de sutura.

28. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 19, en la que la primera porción alargada (2902) incluye una primera pluralidad de porciones de sutura (6401), cada una de las cuales tiene una cuerda de sutura (8306, 8406) acoplada a la misma y que se extiende desde la misma para formar una conexión de sutura con el estómago de un paciente.

29. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 28, en la que cada cuerda de sutura tiene una pluralidad de púas que se extienden desde la misma para su anclaje al estómago del paciente.

30. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 28, en la que cada cuerda de sutura tiene un gancho (3102) en su extremo distal para pasar la cuerda de sutura a través del estómago del paciente.

31. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 28, en la que cada cuerda de sutura tiene un anclaje en forma de T en un extremo distal de la misma para pasar la cuerda de sutura a través del estómago del paciente y anclarse al estómago del paciente.

32. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 19, en la que la porción de reborde (106) comprende una tercera porción de sustrato que tiene un orificio.

33. La pinza bariátrica de la reivindicación 19, en la que la bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204) tiene una abertura (108) formada en ella; y en la que la porción de reborde (106) comprende una porción de sustrato situada alrededor de la abertura (108) formada en la bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204).

34. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 19, en la que la porción de reborde (106) incluye un miembro cableado (7400) acoplado al primer y segundo miembros de sustrato (3001, 3002).

35. Una pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) que comprende:

una primera porción alargada (2902) que tiene un primer extremo proximal y un primer extremo distal opuesto al primer extremo proximal y que comprende un primer miembro de sustrato (3001) y una primera porción de polímero que rodea parcial o completamente al primer miembro de sustrato (3001);

una segunda porción alargada (2904) que tiene un segundo extremo proximal y un segundo extremo distal opuesto al segundo extremo proximal y que comprende un segundo miembro de sustrato (3002) y una segunda porción de polímero que rodea parcial o completamente al segundo elemento de sustrato (3002); y

una porción de reborde (106) que comprende una tercera porción de polímero que forma una bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204) que une la primera y la segunda porciones alargadas (2902, 2904) en sus respectivos extremos proximales;

en donde la primera porción alargada (2902), la segunda porción alargada (2904), o ambas están curvadas hacia adentro y alejadas una de la otra de la primera porción alargada y la segunda porción alargada en un punto intermedio entre el extremo proximal respectivo y el extremo distal respectivo de la correspondiente porción alargada y curvada;

en la que la primera porción alargada (2902) incluye una primera pluralidad de porciones de sutura (6401) para facilitar la formación de una conexión de sutura con el estómago de un paciente;

en la que la segunda porción alargada (2904) incluye una segunda pluralidad de porciones de sutura (6401) para facilitar la formación de una conexión de sutura con el estómago del paciente;

en donde una primer porción de sutura de la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) comprende un primer pasaje de sutura de una primera pluralidad de pasajes de sutura, en donde el primer pasaje de sutura comprende una primera abertura definida a través del primer miembro de sustrato (3001) y una porción de la primera porción de sutura está superpuesta por la primera porción de polímero,

en donde la primera porción de polímero es penetrable por una aguja de sutura,

en donde el primer miembro de sustrato (3001) incluye la primera pluralidad de pasajes de sutura formados en el mismo, y parte de la primera porción de polímero está dispuesta dentro de los pasajes de sutura de la primera pluralidad de los mismos para formar la primera pluralidad de porciones de sutura, y

en donde el segundo miembro de sustrato (3002) incluye una segunda pluralidad de pasajes de sutura formados en el mismo, y parte de la segunda porción de polímero está dispuesta dentro de los pasajes de sutura de la segunda pluralidad de los mismos para formar la segunda pluralidad de porciones de sutura.

36. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 35, en la que la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) están alineadas con la segunda pluralidad de porciones de sutura (6401) cuando la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) está en posición cerrada.

37. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 35, en la que la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) no están alineadas con la segunda pluralidad de porciones de sutura (6401) cuando la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) está en posición cerrada.

38. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 35, en la que la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) tienen cada una un anillo de sutura (8106, 8206) que pasa a través, el anillo de sutura (8106, 8206) permite que una aguja de sutura pase a través para formar la conexión de sutura con el estómago del paciente.

39. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 35, en la que la primera pluralidad de porciones de sutura (6401) tienen cada una, una cuerda de sutura (8306, 8406) acoplada a la misma y que se extiende desde la misma para formar la conexión de sutura con el estómago del paciente.

40. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 39, en la que cada cuerda de sutura tiene una pluralidad de púas que se extienden desde allí para anclarse al estómago del paciente.

41. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 39, en la que cada cuerda de sutura tiene un gancho (3102) en su extremo distal para pasar la cuerda de sutura (8306, 8406) a través del estómago del paciente.

42. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 39, en la que cada cuerda de sutura tiene un anclaje en forma de T en un extremo distal de la misma para pasar la cuerda de sutura a través del estómago del paciente y anclarse al estómago del paciente.

43. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 35, en la que la primera porción de polímero, la segunda porción de polímero y la tercera porción de polímero comprenden un polímero sobre moldeado de la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300).

44. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 35, en la que la primera porción alargada (2902) incluye un primer inserto y la segunda porción alargada (2904) incluye un segundo inserto y en la que el primer inserto es atraído al segundo inserto vía magnetismo para retener la pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) en una posición cerrada.

45. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 44, en la que uno del primero inserto, el segundo inserto o ambos comprenden un inserto magnético (5601).

46. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 45, en la que el primer inserto o el segundo inserto comprende un inserto metálico (5601).

47. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 35, en la que la porción de reborde (106) comprende una tercera porción de sustrato que tiene un orificio definido en ella y en la que la tercera porción de polímero rodea parcial o completamente la tercera porción de sustrato.

48. La pinza de la reivindicación 35, en la que la bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204) tiene una abertura (108) formada en la misma; y en el que la porción de reborde (106) comprende una porción de sustrato situada alrededor de la abertura (108) formada en la bisagra flexible (2918, 3208, 4118, 4218, 4318, 4418, 5618, 5918, 6418, 7004, 8104, 8204).

12

49. La pinza bariátrica (100, 2900, 4100, 4200, 4300, 4400, 5500, 5600, 5900, 6400, 8300) de la reivindicación 35, en la que la porción reborde (106) incluye un miembro cableado (7400) dentro de la tercera porción de polímero, el miembro cableado (7400) acoplado al primer y segundo miembros de sustrato (3001,3002).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

13 X 5

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 19 - 0028382

11 de Abril de 2019 - 12:05:04.000

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.

NI 800.098.704

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	827821024	11/04/2019	\$17.962.000,00

*** Conceptos Pagados ***

C/ T	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
50005-01-01	SOLICITUDES	2169 Examen de patentabilidad patente pct	\$1.317.000,00	\$1.317.000,00
				\$1.317.000,00

SON: *** UN MILLON TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ***

Responsable: _____

LOPIA